



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 12 DIC. 1990

Expte. Nº 18.116/90

VISTO:

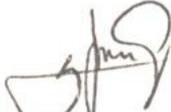
El informe de la Dirección General de Obras y Servicios, mediante el cual facilita al Sr. Luciano Sánchez para que se desempeñe transitoriamente en la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración, y atento a lo aconsejado por Secretaría Administrativa,

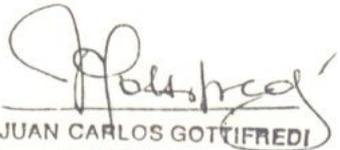
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Trasladar en forma transitoria al Sr. Luciano SANCHEZ, agente categoría 7 de la Dirección General de Obras y Servicios a la Dirección de Patrimonio de la Dirección General de Administración, a partir del 4 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




C. N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 494 - 90